ESTUDIOS PREVIOS	
Fecha	La Montañita Caquetá, Marzo de 2025
De	Secretaria de integración social.
Para	Oficina de contratación
Fundamento legal	En cumplimiento a lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se realiza el Estudio Previo para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

La Administración Municipal de La Montañita, Caquetá, en cumplimiento de su gestión administrativa, le corresponde el cumplimiento de los fines del estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*" Así mismo, el Artículo 7 estipula "*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana*", y el artículo 43 menciona: "*La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.*"

De ese modo, de acuerdo con la organización de las naciones unidas – ONU, La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo. Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la Organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo.

Así, el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) es una fecha que celebran los grupos femeninos en todo el mundo. Esa fecha se conmemora también en las Naciones Unidas y es fiesta nacional en muchos países. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. La idea de un día internacional de la mujer surgió a finales del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un periodo de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales.

De conformidad con lo anterior, las tradicionales actividades culturales en el Marco de la Celebración del día de la Mujer, son la muestra del reconocimiento efectivo de los derechos de las mujeres en la agenda política, social, cultural y económica del Municipio de la Montañita. Es por esto que anualmente La Administración Municipal ha venido realizando diversas actividades artísticas y culturales con motivo de la celebración del día de la Mujer durante el mes de marzo, para reconocer y materializar los derechos y oportunidades que las mujeres en el marco de la democracia, la participación, la autonomía y la equidad de género, derechos que le son reconocidos por la legislación colombiana.

De acuerdo, a lo mencionado anteriormente, el municipio de La Montañita proyecta conmemorar el día internacional de la mujer con actividades culturales como muestras artísticas, ancestrales, taller con psicología, muestras musicales, entre otros, que integren y fomenten los derechos de la mujer como su empoderamiento en todas las facetas, en aras de incentivar a la población a ser partícipe de una nueva cultura de NO AL MALTRATO A LA MUJER, que permitan incidir en la población que garanticen la promoción de los derechos de la mujer en el municipio.

Para la realización del programa cultural se requiere asegurar la provisión de servicios y logística necesaria que garanticen el desarrollo de las diferentes actividades, como son: servicios de apoyo a la administración para la programación, organización, suministro de logística y ejecución de las diferentes actividades; condiciones locativas adecuadas para el sitio, de fácil acceso y capacidad suficiente para recibir las Mujeres líderes comunales y de asociaciones; disponibilidad de equipos de sonido para la ambientación de los actos; disponibilidad de mobiliario adecuado para la ubicación y permanencia de los asistentes dentro del sitio de encuentro; disponibilidad de profesional en psicología para la sensibilización y difusión del empoderamiento de la mujer a través de los años, como la importancia de su papel en la sociedad y el desarrollo de los territorios; suministro de incentivos a sortear entre las participantes, bienes y servicios necesarios para la atención, alimentación, cortesía y homenaje a la mujer montañitense. Se espera contar con la participación de mujeres de asociaciones, lideresas comunales del municipio de la montañita.

De ese modo, La Administración Municipal, a través de la Secretaría para la Integración Social, adelanta las acciones necesarias que permitan visibilizar a la mujer como eje fundamental de la sociedad fomentando su participación política y ciudadana en todos los aspectos de la vida municipal, en el programa de la actual administración Avancemos Montañita, que buscan promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio de La Montañita incluyendo las del sector rural, a través de mecanismos administrativos que permitan focalizar acciones y coordinar esfuerzos en pro del mejoramiento de su calidad de vida, de esa manera dicha actividad proyectada a realizar está en ese marco como en el plan de desarrollo municipal así:

LINEA ESTRATEGICA	**AVANCEMOS EN CAMBIOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS**
SECTOR:	Cultura
PROGRAMA:	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO:	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales
INDICADOR DE PRODUCTO:	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Es así que con el fin de enaltecer el trabajo de la mujer Montañitense, sobre todo de la mujer en condición de víctima, y resaltar la importancia de su intervención en todos los ámbitos de la vida, su lucha constante, diaria y sin descanso en la construcción de una familia, en la conquista del mercado de trabajo, en la intervención en el ámbito público y en los diversos espacios de participación que permiten mejorar las condiciones de vida en el Municipio, se ha considerado importante conmemorar el Día de La Mujer, en diversos eventos a celebrarse en el mes de marzo en La Montañita – Caquetá, integrando las lideresas comunitarias, rurales, mesa de la mujer y de las asociaciones de las mujeres resaltando su papel en el progreso de sus comunidades, donde se proyecta realizar la entrega del detalle de conmemoración y exaltación con actividades culturales conmemorativas con las mujeres en aras de enaltecer su papel en el desarrollo cultural, administrativo y social del Municipio, todo ello con el fin de integrar con actividades culturales las mujeres más sobresalientes por su labor en La Montañita para que continúen articulando y aunando esfuerzos.

También este servicio requerido, está incorporado al Plan Anual de Adquisiciones de la presente anualidad. En razón a lo anterior, el Municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá requiere contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de lo mencionado acorde con los principios generales de contratación pública, contenidos en el estatuto general de la contratación pública ley 80 de 1993.

En este sentido, se determina conveniente y oportuna la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LA MUJER MONTAÑITENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ.** con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad pertinente para tal fin.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LA MUJER MONTAÑITENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ".

2.2. Clasificación Del Bien y/o Servicio: El servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Tabla No. 1 codificación de los Bienes y servicios

Código	Producto
81141607	Logística
80141607	Gestión de eventos

2.3. Identificación del contrato a celebrar: El presente de contratación se identifica como una **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS.**

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal.

2.4. Modalidad de selección: Conforme a la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1. Alcance del Objeto- Especificaciones técnicas: Para la celebración del contrato de prestación de servicio, el oferente debe tener la capacidad para desarrollar lo establecido en el presente literal, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1.	**ADECUACIÓN DEL LUGAR**		
1.1.	Sonido Central: Incluye una consola de 32 canales digitales, 2 micrófono inalámbricos, 1 piaña, 4 cabinas línea array y 2 bajos de 2000 vatios cada uno, 2 cabinas potenciales de 750 vatios cada una para sonidos de monitoreo, 2 potencias 5050, 2 potencia 5000 y 2 potencias 4000, 1 procesador de señal e iluminación de escenario y un operador de sonido, incluye transporte e instalación en el sitio.	Global	1
1.2	Garantizar la adecuación del lugar a realizar el evento en el municipio donde indique la supervisión. Que consta: (alquiler de 5 sillas plásticas vestidas, 100 sillas plásticas sin brazos, tarima pequeña sencilla 6x6, 2 pasacalles o pendones de 1 metro x 2 metros, mesa principal vestida con mantel y carpeta, ramo de flores decorativo, decoración con 250 globos de alta calidad de colores o velos, y marco para selfie elaborado en icopor, papel cartulina, cartón, fomi y papel seda alusivo a la Mujer y Cultura)- incluye decoración - monte y desmonte - transporte hasta el sitio dispuesto por la Administración Municipal.	Global	1
2.	**ALIMENTACIÓN**		
2.1	Suministro de refrigerios para las actividades, **opción 1:** 1 empanada o 1 papa rellena, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña, **opción 2:** torta de vainilla promedio 100 g, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña), entregado en las fechas, lugares y cantidades que indique el municipio a través de la supervisión. cada refrigerio empacado en bolsita de aluminio, incluye servilletas. Tener en cuenta que no es aceptable dentro de las opciones gaseosa.	Unidad	350
2.2	Suministro de alimentación servidos o empacados en desechables; para los participantes de las actividades compuestos mínimo así: **Opción 1:** almuerzos compuestos 40% vegetables o frutas mínimo 200 gr, 20% proteínas mínimo 125 gr, 40% carbohidratos mínimos 100 gr, porción de grasa y bebida, **opción 2:** arroz con pollo, arepa y/o yuca y/o papas, juguito de caja o pony malta mini, **opción 3:** arroz mixto, arepa y/o yuca y/o papas, juguito de caja o pony malta mini, **opción 4:** arroz chino con pollo broaster o asado, juguito de caja o pony malta mini, **opción 5:** lechona compuesta por arroz con arveja, carne desmechada de cerdo, arepa y/o insulso, juguito de caja o pony malta mini. Incluye cubiertos desechables y servilletas. Incluye hidratación (30 pacas por 15 unidades de 350 ml) para los participantes de las actividades. Los días, hora, cantidad y lugar de entrega de acuerdo a las indicaciones de la supervisión	Unidad	350

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

3	**TRANSPORTE**		
	Garantizar transporte de ida y regreso para los participantes del evento de las instituciones vinculadas, (promedio de 40 personas en cada vehículo) en un vehículo automotor servicio público (Tipo bus, bus escalera tipo mixto, camioneta, campero Las fechas y lugar de salida serán indicadas por la supervisión. y/o chana) así:		
3.1	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección de Mateguadua, ida y regreso, vía destapada.	Unidad	1
3.2	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección Unión Peneya, ida y regreso, vía destapada.	Unidad	1
3.3	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección de santuario, ida y regreso.	Unidad	1
4	**INCENTIVOS:** Para las mujeres participantes en la actividad cultural, compuestos por:		
4.1	Televisor Smart 40 pulgadas	Unidad	1
4.2	Batería de cocina 10 Piezas con Antiadherente	Unidad	2
4.3	Sandwichera sencilla de 2 puestos	Unidad	2
4.4	Arrocera 3 tazas	Unidad	2
4.5	Freidora de aire 3.2 Litros	Unidad	2
4.6	Licuadora 10 1.75 L con vaso de vidrio o 120V	Unidad	2
5	**PERSONAL**		
5.1	Servicio de artistas musicales que interpreten diferentes géneros musicales, artistas debidamente vestidos, para interpretar canciones de género popular, tropical, entre otros, alusivas a la mujer Incluye desplazamiento.	Global	1
5.2	Servicio de capacitación y/o taller lúdico sobre derechos de la mujer y autocuidado a cargo de un profesional en psicología.	Global	1

3.2. Lugar de ejecución: La prestación del servicio objeto de contratación, deberá efectuarse en el Municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá, o donde se requiera para la ejecución del objeto contractual.

3.3. Obligaciones del Contratista: En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

3.3.1. Obligaciones Específicas:

a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las condiciones señaladas, prestando el servicio contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, *especialmente con lo dispuesto en las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.*

b. Entregar las cantidades indicadas, en los plazos y lugares establecidos en el contrato o de acuerdo a las recomendaciones por parte del supervisor del mismo.

c. Responder directamente como proveedor por los alimentos suministrados y demás elementos, entregándolos en condiciones óptimas de calidad y conservación, debidamente empacados, clasificados y aptos para el consumo humano.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

d. Asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el municipio y entregarlos directamente en el lugar indicado por quien haga las veces de supervisor del contrato.
e. Contar con el personal idóneo y solicitado, con los permisos requeridos para trabajos logísticos para el desarrollo de las diferentes actividades el cual está estipulado en la invitación publica del presente proceso.
f. Entregar planilla firmada por las personas que participen en la realización del evento, con los datos personales de las personas que participan en el mismos y la firma del responsable que los recibe.
g. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
h. Adoptar, durante la ejecución del contrato, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.
i. Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los alimentos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
j. Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.
k. Rendir informe detallado de la utilización de los recursos del presente contrato, adjuntando los respectivos soportes financieros y evidencias fotográficas al supervisor del contrato.
l. Poner a disposición de la Entidad Territorial, en el cumplimiento del objeto contractual, vehículos en óptimas condiciones, que cumplan con las condiciones técnicas reglamentarias y legales, y con las debidas garantías exigidas en la presente contratación.
m. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3.3.2. Obligaciones Generales:

a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
b. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Entidad.
c. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.
d. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
f. Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
i. Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal.

j. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
k. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
l. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
m. Constituir la garantía de cumplimiento y demás exigidas dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
n. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
o. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
p. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
q. Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato

3.3.3. Obligaciones del Municipio: En desarrollo del objeto antes mencionado el Municipio deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
b. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
c. Aprobar oportunamente la Garantía Única que en debida forma constituya el contratista.
d. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
e. Liquidar el contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

VALOR: El valor del presupuesto oficial máximo dispuesto para el presente proceso de selección, corresponde a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 24.595.000) M/CTE.,** incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

NOTA 1: El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado.

Impuesto	Tarifa	Observaciones
Estampilla Pro – Cultura	1.5%	Por mandato expreso del Estatuto Tributario.
Estampilla Pro – Adulto Mayor	5%	
Estampilla Pro-Un amazonia	0.5%	
Estampilla por la justicia familiar	2%	
Estampilla Pro-Deporte	1%	
Estampilla Pro-electrificación rural	2%	
ICA	10 x Mil	Si el contratista es régimen común.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

IVA	19%	
Renta	3.5%	Si el contratista se encuentra excluido de los beneficios de la Ley 1607 de 2012.

NOTA 2: Los precios unitarios propuestos por el oferente y contratista seleccionado, en NINGÚN CASO podrán superar los precios unitarios ponderados por la entidad para la adquisición de los bienes (Cotizaciones y Valor Ponderado – Tabla 4), so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 3: Los oferentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 4: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma **GLOBAL** y **POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE SELECCIONADO** y se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste ofertados por quien resulte seleccionado.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.

4.2. JUSTIFICACIÓN:

Para determinar el valor antes mencionado, el Municipio tuvo en consideración las siguientes variables y/o aspectos:

1. Adquisiciones Efectuadas

El municipio de La Montañita, Caquetá realizó un análisis de las adquisiciones realizadas durante las vigencias inmediatamente anteriores, que tuvieron estrecha relación con el objeto del presente proceso de selección o guardan estrecha relación o similitud con el mismo y con otras entidades, encontrando lo siguiente:

Histórico de contratación de la entidad y otras entidades.

NO. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	ENLACE SECOP PARA CONSULTAR
042-CMNC-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMINATA TURÍSTICA Y DE LA SEMANA DE LA DIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ	$23.554.000	7 DIAS	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-125981788g-recaptcha-response=03AElkXODCVJvMIIGVY32kiL7JyttG5IgITov6pU-ch_fVN6Umpt-ihJd0oNEVihVSCcCrw8ZoT63_eMKO5EZu3SVl5zSWfE-mSY2mhjCYU00DdlUFVzu34r5Jo96vbgIJPBiegCivEXUOLUVWnHr1ccwceRJrcVtDv4vl3EHvHqNmMaeTvmxmCrfcfGl71aZgCtWDR1ASnROMo2BhFTfPCSItXvTgKwCbgwVPBvaW1s5PKcmI8K8bG6qqWSRqdCR6qJZ3f4dVvMr5sGQKgoJHKLKuyDM9LzAiSeE1QJ6UMinhBWR97rBVPK9i6KAPg_sAoN_OnoGMtCRTtmmpkIL3jq4MBqnem3zj7V3Ua-Uws-bXmS1S9PJqSh8vadhS3av5jLoVANubC-L8XxqbPdKPFYeTgPq4laFzrcmNShAZI9uHqDN-SIhxFNoPV8-I6kJ4bF2cU2z5QuUEowccVz2CZ5dJRj9isB3aPtfpmXkcej-bGAF7Vz9MsYmYGJN67eQkq5qHBWK8kJu3FHV2GmfVggmWvbiLUWA

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

006-CMNC-2021	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LA MUJER MONTAÑITENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETA."	$ 24.500.000	8 días	Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11803107&g-recaptcha-response=03AEkXODCK5XZKAywus4bAcLP58YH8U6OsgVZc98Y2qjIVvC9ZHZocWZNGcBXZtiEDSUCiSSdGaetMtirEcDwzCa80xU12Mz_sRGPUc501BkhU7nf8e_NOUPtz5sSmWYhdJ-8ODy5f3uQKxcID10fwBaZGXh8RU6PhhcrcSUcLZ56kiliSTU2VNaT2mFY58aZ8WCz2_FEcMXxnXtuydcH4i0odED52qIYC_dHoNSYTFiwwcfDXp5qTI7MiLnyL-Zq0Dw7yCuFaymtc-3oGzC8oGUBQMaJ6KaMpC7_vx6VonubGce9_msfiGBn9_IYR53r9FwJxdhbu9YNQw9ACmNQqEQI10lK9PL6ofqlgHND0JhJl3xHIJRJ9_HB2I--2HZKbv8RrXkc9L1hK8D8Ds8qXxEADqpHaV0v3LHdKmIMxCU3b5FbIA2mx2mD6pfzMjxZkvp1Y3bk7cC1g_ZBKOCqw2Ei39GMw6a6qlzkJLeliAyJieUwPlralmx_fXvIXKXinM4rkxLAlmnz3GzIvaEaYU6w2m_kb3UVR63qJ5YNGlnqXirM5vaqZ-fc	
009-CMNC-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ	$25.434.000	8 días	Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11894408&g-recaptcha-response=03AEkXODD2noMp2DzmJszlmzZqMJ7ZXOveiNNeuwsDeoITXiswai8l4AlGhETGQYHxrtCDpi_IYEG6RvitM4LI-KVRe9QscdqD7L6HAZa6tNkd5_fUpiP9Ba8sHLz5sn9aDtAMUxlhwsX9fq7nZqlQWSRcATeVViABVBeAADlwP-fEly9-7ud5vLbW8Urkc_LyWLBGhFtdCMZJ84OhLIrMEExl29JKHvi9yvDb1XOHKde_DYy7XR_FoPHLuUydaEy-ywsVsl_X9eFdS6-bLvGEpJuGRhlfc5HQfpihHmi8nSfBUPBGLegBEeOmdJaEIUVFlr9v3l2KChYYi1Qv7fvfS6DV_iwgAiGlf2dRhoN9LKdL5aZx_oEoeDQd2HUpHG2tVXVRna785jQqfOna4-ACHy-325GGceXhN_qDOhZZxM_vfBEIz9gezaiW1Qvz7nRzTWzjbeLoNWlZDjEOSvwLwpgLCbIhSsYKaqCCtssuMt5IBx1w2Y_pCudZAI3rgAIDxkSQts4DWWbzJxVkGT7bBW862AlOnQqpKKlvKolt-UzKSDXCx4ZvUs8	
074-CMNC-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LOS TORNEOS DEPORTIVOS Y JUEGOS RECREATIVOS, ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN EN EL MARCO . . DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD PARA UNA COMUNIDAD EQUITATIVA, INCLUYENTE DE GÉNERO Y RESPETUOSA DE LA VIDA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ	$15.500.000	60 días	Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12323873&g-recaptcha-response=03AEkXODDYwufrGxU-fIZ1r1OcqgliNTWC-MvNcPfLvYED6cjFdvy_yK4O97Ekq5b4KBPUnQN5478AE0_bfB2hJMuLMA7JZd3bvQOMqEs_Llq2awLMB6CG9AXNYnxhEe3ZcK9TZxbqWxTkkvJ9lwT25q5R7bDcODoE9mkuQsjTTxUWvCHql-_Ia1daV9pUt-E4jJh-dTqQRppkrPsodJ1M0FFLQuV-wabnhEe0Zoc5tKSTfAZP8qIKKKbI4M7zPfH8X6xQD1Az6tcOdRf1GcAG_EDCsEbrf5GOPKT6UPy_cUbVQhnMuFeILPI_35Rk9N2-TeyrX1LD6tG3-YZoocaKLgiEI6xYp3SPbNfctB8KTrDmBzM6frlek_jiO3UixMFhMUr_MOJ5coQJzekq85YL4sPDneEHLbp1ZChHobjmlnV59XCpvXJe45LZy16LwRLPcaNNi_EWujTVOjZbcEymixU7k69IZ9xifXggPDh-pfi7IMM4lR8kHhv9HBcU7agPwnXZCZtBOeWtpBPn3gcEpAjrUHR2JkbFg	
074-CMNC-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y RECREACIÓN FAMILIA UNIDA... FAMILIA FORTALECIDA EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR VIOLENCIA INFANTIL PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA NIÑEZ	$27.881.333	8 días	Mínima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13035680&g-recaptcha-response=03AEkXODB4iZzAkpLjsdMZYuE1nDhRPYWZkqdF677I-gxvAipixfCq4irw6dqBKBuNHvzJ0KPyl1Lu7m__kQworNKRWt_VAQ3x6ZCzMQQqzzwpfs2qY9qMAiTQvO7MNwCEOOm6vRr7OGY-Ukn8WrNXO7hgm_inE6lQy29Cmo3CaSTa7yQJRnE84WOO1FKbbCIg2IH9PehlfVr2ArTW5WUvEIJAkRpsF2uVslgmRRAFJ3uE-Wgq8XFcIE9T5T_g68nN9tbG97qU5e1dQ18fphVzxJ47cHRuugkxFqE8TYo907SfsItmnJvn_pbu0WB8TTm360SjsdjKOCPU2lZ9pszLF1bwDkmTE3840vrtAOA2BKA6pnWgxU_0tcwlyRzYNU2prUa13Gkfut2l5syVlgACqY6lwqxE-TOvkvuCMDTxupmBEu82isnVkOTTBcPJEGIEALItquZTnBvA1Pq2TOTXsqGBCwwlcNm6NvD0U6iW3IL8NVttz-CdzQnFPi8lo61ZSWKKuiGSGGSxj1bQ6o7pwt0FJttvQ	
010-CMNC-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LA MUJER MONTAÑITENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETÁ.	$24.684.000	15 días calendario	Mínima cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12958915&g-recaptcha-response=03AFY_a8VW6DXJtswf53_uFPn2E1SiSi4kl9A0qWmiyhMa68Py7h-_BkIUtKru7mj6VP59B1pp-hce7Woc7f34lHaX7zpeZHo6gSSBo8BxwH_ti1VdCHrgz0rJefJLBsPi-6J9uSjn1h7mMGtBssR7a-Xql1cjG0dQvd7NVPE6aGgiQOl9oT7A0BKy3Kx8m9gX4Pw16lllzN4lGBVH88EkIcIJ2_vo6PXoruBpL_V02vADvIcqSgiKBoUzbZlcLHXJ-2KJfWoe-avZGkwSSBebBWnx71N-C0e4xLw7YW2qi9Sr_cvJNrq111UNWK_u4oboXWwcgKMfS58v3FPZawGha_OWzk_HXXY4tAAp4evKNm_cksX5lbd6lqp72WSto8dkuF0kFomM-HJ9Enu2BcCneEo1KJnKfJdywhrKl17z7_vZI7ihwYklAp49amYn-LicLCOJBHIO-ODKHmanHxhXaLe6ZelXjlXHZ0aD9LVtWdCikkRpMIZzzFzSRqPTDQF2IhAhdm-xwE9LJTlnOaCHd_4T4c4ERbw	

2. Cotización del bien o Servicio

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El municipio de La Montañita Caquetá, a través de dependencia que presenta la necesidad de contratación, solicitó cotizaciones a los posibles oferentes en el mercado local, a fin de determinar, adicional al valor total estimado del contrato a celebrar, los precios unitarios de bienes y servicios a adquirir, determinando lo siguiente:

Tabla 4 – cotizaciones y valor ponderado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COT. 01	COT. 02	COT. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**ADECUACIÓN DEL LUGAR**							
1.1.	Sonido Central: Incluye una consola de 32 canales digitales, 2 micrófono inalámbricos, 1 piaña, 4 cabinas línea array y 2 bajos de 2000 vatios cada uno, 2 cabinas potenciales de 750 vatios cada una para sonidos de monitoreo, 2 potencias 5050, 2 potencia 5000 y 2 potencias 4000, 1 procesador de señal e iluminación de escenario y un operador de sonido, incluye transporte e instalación en el sitio.	Global	1	$3.916.500	$3.730.000	$3.543.500	$3.730.000	$3.730.000
1.2	Garantizar la adecuación del lugar a realizar el evento en el municipio donde indique la supervisión. Que consta: (alquiler de 5 sillas plásticas vestidas, 100 sillas plásticas sin brazos, tarima pequeña sencilla 6x6, 2 pasacalles o pendones de 1 metro x 2 metros, mesa principal vestida con mantel y carpeta, ramo de flores decorativo, decoración con 250 globos de alta calidad de colores o velos, y marco para selfie elaborado en icopor, papel cartulina, cartón, fomi y papel seda alusivo a la Mujer y Cultura)- incluye decoración - monte y desmonte - transporte hasta el sitio dispuesto por la Administración Municipal.	Global	1	$1.837.500	$1.750.000	$1.662.500	$1.750.000	$1.750.000
	SUBTOTAL							**$5.480.000**
2.	**ALIMENTACIÓN**							
2.1	Suministro de refrigerios para las actividades, **opción 1:** 1 empanada o 1 papa rellena, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña, **opción 2:** torta de vainilla promedio 100 g, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña), entregado en las fechas, lugares y cantidades que indique el municipio a través de la supervisión. cada refrigerio empacado en bolsita de aluminio, incluye servilletas. Tener en cuenta que no es aceptable dentro de las opciones gaseosa.	Unidad	350	$ 7.350	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.000	$ 2.450.000
2.2	Suministro de alimentación servidos o empacados en desechables; para los participantes de las actividades compuestos mínimo así: **Opción 1:** almuerzos compuestos 40% vegetables o frutas mínimo 200 gr, 20% proteínas mínimo 125 gr, 40% carbohidratos mínimos 100 gr, porción de grasa y bebida, **opción 2:** arroz con pollo, arepa y/o yuca y/o papas, juguito de caja o pony malta mini,	Unidad	350	$ 16.275	$ 15.500	$ 14.725	$ 15.500	$ 5.425.000

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

	opción 3: arroz mixto, arepa y/o yuca y/o papas, juguito de caja o pony malta mini, **opción 4:** arroz chino con pollo broaster o asado, juguito de caja o pony malta mini, **opción 5:** lechona compuesta por arroz con arveja, carne desmechada de cerdo, arepa y/o insulso, juguito de caja o pony malta mini. Incluye cubiertos desechables y servilletas. Incluye hidratación (30 pacas por 15 unidades de 350 ml) para los participantes de las actividades. Los días, hora, cantidad y lugar de entrega de acuerdo a las indicaciones de la supervisión							
	SUBTOTAL							**$7.875.000**
3	**TRANSPORTE**							
	Garantizar transporte de ida y regreso para los participantes del evento de las instituciones vinculadas, (promedio de 40 personas en cada vehículo) en un vehículo automotor servicio público (Tipo bus, bus escalera tipo mixto, camioneta, campero Las fechas y lugar de salida serán indicadas por la supervisión. y/o chana) así:							
3.1	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección de Mateguadua, ida y regreso, vía destapada.	Unidad	1	$1.365.000	$1.300.000	$1.235.000	$1.300.000	$1.300.000
3.2	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección Unión Peneya, ida y regreso, vía destapada.	Unidad	1	$1.575.000	$1.500.000	$1.425.000	$1.500.000	$1.500.000
3.3	1 vehículo desde la Cabecera Municipal del municipio La Montañita – Caquetá hasta la inspección de santuario, ida y regreso.	Unidad	1	$630.000	$600.000	$570.000	$600.000	$600.000
	SUBTOTAL							**$3.400.000**
4	**INCENTIVOS:** Para las mujeres participantes en la actividad cultural, compuestos por							
4.1	Televisor Smart 40 pulgadas	Unidad	1	$1.260.000	$1.200.000	$1.140.000	$1.200.000	$1.200.000
4.2	Batería de cocina 10 Piezas con Antiadherente	Unidad	2	$525.000	$500.000	$475.000	$500.000	$1.000.000
4.3	Sandwichera sencillas de 2 puestos	Unidad	2	$283.500	$270.000	$256.500	$270.000	$540.000
4.4	Arrocera 3 tazas	Unidad	2	$262.500	$250.000	$237.500	$250.000	$500.000
4.5	Freidoras de aire 3.2 Litros	Unidad	2	$357.000	$340.000	$323.000	$340.000	$680.000
4.6	Licuadora 10 1.75 L con vaso de vidrio 120V	Unidad	2	$220.500	$210.000	$199.500	$210.000	$420.000
	SUBTOTAL							**$4.340.000**
5	**PERSONAL**							
5.1	Servicio de artistas musicales que interpreten diferentes géneros musicales, artistas debidamente vestidos, para interpretar canciones de género popular, tropical, entre otros, alusivas a la mujer Incluye desplazamiento.	Global	1	$3.150.000	$3.000.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000
5.2	Servicio de capacitación y/o taller lúdico sobre derechos de la mujer y autocuidado a cargo de un profesional en psicología.	Global	1	$525.000	$500.000	$475.000	$500.000	$500.000
	SUBTOTAL							**$3.500.000**
	TOTAL							**$ 24.595.000**

NOTA 1: El contrato se ejecutará a precios unitarios, de conformidad con el presupuesto ofrecido por el oferente ganador.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

NOTA 2: El valor unitario de conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderán al propuesto y aceptado en el presente proceso de selección.

NOTA 3: La oferta económica ***en ningún caso podrá superar*** el valor unitario promedio dispuesto por la entidad, y por ende el valor total de la propuesta. **So pena de ser rechazada la propuesta económica.**

C. FORMA DE PAGO: El pago del valor ofertado y aceptado se hará de la siguiente forma: El contrato resultante del presente proceso de contratación, se cancelará mediante pagos parciales según el consumo facturado o cuenta de cobro. Lo anterior, dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja.

Los anteriores, dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja:

a. Certificado de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor.
b. Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
c. Factura con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
d. Informe de supervisión emitido por parte del correspondiente supervisor.
e. Acreditación del cumplimiento (Planilla y certificación de pago), por parte del contratista, de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
f. Acreditación de pago de los tributos, impuestos y contribuciones de orden departamental, municipal o nacional (estampillas), a que haya lugar con ocasión de la celebración del contrato, una vez suscrito este por las partes intervinientes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 033 del 23 de diciembre de 2020.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia del pago establecido.

Nota 2: El Municipio no se responsabilizará por la mora en el pago, por situaciones imputables al contratista.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante será de **VEINTE (20) DÍAS** sin exceder el 31 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas, y expedición del registro presupuestal.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

El presente proceso se encuentra sujeto al cargo del presupuesto de la presente vigencia 2025, así:

ARTICULO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales.		
SECTOR	2 – Gastos de Inversión.		
FUENTE	1.2.4.3.02-SGP-Proposito general-cultura		
SECTOR INVERSIÓN	33-Cultura		
PROGRAMA	3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
PRODUCTO	3301053-Servicio de promoción de actividades culturales		
INDICADOR	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados.		
VALOR:	$ 24.595.000		
CDP	154	**VALOR DEL CDP:**	$ 24.595.000
FECHA DE EXPEDICION	03/03/2025	**FECHA VIGENCIA**	02/04/2025

7.REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

7.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El Municipio, a través del comité evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

REQUISITO HABILITANTE	*VALORACIÓN*
CAPACIDAD JURÍDICA	*Habilitado / No Habilitado*
TÉCNICO	*Cumple / No Cumple*

Con base en lo anterior, el comité, conceptuará en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

NOTA: El Municipio, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el oferente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados en caso de considerarlo necesario.

7.1.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Los requisitos y/o documentos de carácter jurídico que el oferente deberá allegar con su propuesta son los que se relacionan a continuación:

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

a. Carta de Presentación de la Propuesta	La Carta de Presentación de la Propuesta, en el formato dispuesto para tal fin por parte de la Entidad Territorial. Deberá estar debidamente diligenciado según la información del modelo suministrado por la Entidad, ***discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica***, y firmada por el oferente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley. En la carta el oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el proponente, o se presenta incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señale para el efecto la aporte o subsane lo pertinente. Se tendrán por no escritas las manifestaciones o condicionamientos dentro de la carta de presentación o cualquier parte de la propuesta que sean contrarias al objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas del presente proceso, no obstante, la Entidad se reserva el derecho de solicitar que se aclaren los aspectos que considere pertinentes.
b. Poder	Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado se encuentra facultado para presentar la oferta, participar en la subasta y, en el caso que así se considere, firmar el respectivo contrato. Si el oferente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, la Entidad solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente. El poder especial para representar al oferente deberá estar con nota de presentación personal, de conformidad con lo señalado en el inciso 3º del Artículo 25 del Decreto Ley 019 de 2012 y la Circular No. 17 de Colombia Compra Eficiente.
c. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) Expedido Por la Cámara de Comercio	En este certificado de existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o del Registro Mercantil para (Persona Natural) se deberá acreditar que el proponente tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación, es decir, deberá reflejar dentro de sus actividades económicas registradas el codigo ciiu 8230 y 5621 y tambien debe tener dentro de su objeto a contratar. Por otra parte, debe contar con mas de diez (10) años de antigüedad desde su registro mercantil y/o existencia y representación legal. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

	NOTA: En el caso en que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros deberá cumplir con el anterior requerimiento, para lo cual cada uno debe aportar el certificado descrito en el presente numeral.
d. Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía	En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, de la persona natural o apoderado, según corresponda.
e. Documento Que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal	En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Este documento de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos: **a)** Debe declararse de manera expresa si se trata de un consorcio o una unión temporal, señalando: 1) Las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, 2) Los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. **b)** Se debe efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación. **c)** Se debe señalar claramente, la existencia, representación, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato. **d)** La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. **NOTA**: En la eventualidad de allegarse de manera incompleta, confusa, sin el lleno de los requisitos aquí establecidos, se requerirá al proponente para que lo complete, adiciones y/o observe la totalidad de los aspectos aquí señalados.
f. Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Si el oferente es ***persona jurídica*** deberá presentar certificado en el cual conste que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

	Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la sociedad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el representante legal de la sociedad proponente. ***Dicha certificación, deberá venir acompañada de la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.*** En el caso de ***consorcios o uniones temporales***, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda. Si el oferente es ***persona natural***, deberá acreditar que se encuentra al día en seguridad social, a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar. **NOTA:** En caso de que el oferente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal, debe así indicarlo en la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o por el oferente persona natural, según el caso, estos últimos ***bajo la gravedad del juramento***, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta. La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el segundo párrafo de este numeral o una certificación del revisor fiscal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002. Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el oferente favorecido, conforme lo establece la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
g. Verificación De No Inclusión En El Boletín De responsables Fiscales	En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las Resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y 5677 de 2005, y a la Circular No.05 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, la Entidad verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el último Boletín de responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República. El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.
h. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	De conformidad con lo previsto en el Artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, la Entidad, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según sea el caso.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

i. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Entidad, accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional. En caso de que el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, **la propuesta será rechazada**.
j. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	De conformidad con lo previsto en los Artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, la Entidad realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto.
k. Registro Único Tributario – RUT	El oferente deberá anexar copia del registro único tributario, de la persona natural o jurídica. En el evento de presentar su propuesta mediante la modalidad de UNION TEMPORAL O CONSORCIO deberán aportar el de cada uno de sus integrantes.
l. REDAM	El oferente deberá anexar copia del certificado de no encontrarse reportado en como deudor moroso, en caso de persona jurídica se deberá aportar el del Representante legal

7.1.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Los requisitos y/o documentos de carácter técnico que el oferente deberá allegar con su oferta son los que se relacionan a continuación, los cuales deberán aportarse en su totalidad para valorarse como CUMPLE. El oferente debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones mínimas técnicas, y anexar la totalidad de los documentos requeridos.

a. Verificación de Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas	El oferente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, para cual **DEBERÁ DILIGENCIAR Y PRESENTAR CON SU OFERTA EL FORMULARIO Y/O FORMATO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".** La información contenida en este Formulario o formato, NO DEBERÁ SER MODIFICADA por el oferente, debido a que corresponden a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, y, por ende, SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Si el oferente no presenta el Formulario o formato con su propuesta, o si incluyéndolo, no contiene la totalidad de la información solicitada, la Entidad requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que se señale para el efecto.
	Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma: **I) EXPERIENCIA GENERAL** El oferente deberá demostrar la experiencia mediante dos (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios logísticos cuya cuantía de manera individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, establecido en salarios mínimos legales vigentes.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

b. Experiencia	**Nota:** Los contratos aportados deberán acreditar haber suministrado al menos dos ítems relacionados al presente proceso. **II) EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El oferente deberá demostrar la experiencia mediante dos (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios logísticos y cuya cuantía de manera individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, establecido en salarios mínimos legales vigentes. **Nota 1:** Uno de los contratos aportados deberá acreditar la entrega de por lo menos 200 refrigerios, 1 tv, 2 licuadoras, 2 Sandwichera, 2 arroceras **CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:** **Nota 1:** Para acreditar la experiencia específica en el caso con entidades privadas, el oferente deberá anexar contrato con su respectiva certificación de cumplimiento y anexar la facturación respectiva. **NOTA 2:** Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, acreditarán el cumplimiento de este requisito mediante la presentación de certificaciones de experiencia de mínimo un (01) contrato suscrito por el contratante, o con copia del contrato acompañada del acta de liquidación y que contenga: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato identificado con la clasificación de bienes y servicios en el nivel solicitado. • Número del contrato. • Valor del contrato, incluidos los adicionales, si los hubiere. **NOTA 3:** En caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta experiencia podrá ser acreditada por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **NOTA 4:** La cuantía de los contratos aportados se tomará de conformidad con los salarios mínimos en la fecha que fueron ejecutados.
c. Equipo de trabajo: Coordinador de logística.	

PERFIL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
COORDINADOR	Profesional en Administración de empresas Curso o capacitación o taller o Diplomado	Diez (10) años a partir de la tarjeta profesional	Acreditar experiencia laboral como coordinador y/o auxiliar logística mínimo de cinco (05) años

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal

		mínimo de 120 horas en logística		
	CAPACITADOR	Profesional en psicología Curso o capacitación o taller o Diplomado en: - Psicología educativa - Inteligencia emocional	N/A	N/A

d. Propuesta económica	El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos, conforme al formato que se incluya en la convocatoria. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. La Entidad sólo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados. La Entidad efectuará al proveedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley. Las restituciones o exenciones a que crea tener derecho el proveedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella. Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la oferta este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el Contratista deberá asumir el costo del Impuesto.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsibles, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A Quién Se Le	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Impacto Después Del Tratamiento				¿Afecta La	Responsable	Fecha Estimada En Que Se Inicia El	Fecha Estimada En Que Se	Monitoreo Y Revisión	
													Probab	Impact	Valora	Catego					¿Cómo Se Realiz	Periodicidad

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

1	General	Interno	Planeación	Económico	Falta de experiencia necesaria para la prestación del servicio	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	5	8	Extremo	Municipio -Contratista	Solicitar los requisitos necesarios que acrediten experiencia en la prestación del servicio	1	1	2	Bajo	No	Municipio	En la estructuración del proceso	Con la aceptación de la oferta	Establecer los requisitos idóneos que demuestren la capacidad financiera del contratista	Durante la estructuración del proceso
2	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	8	Extremo	Municipio	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	Municipio	En la estructuración del proceso	Con la aceptación de la oferta	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros al Municipio	3	3	6	Alto	Contratista- Municipio	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	Municipio- Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No prestación del servicio en la fecha y lugar solicitados y/o acordados	Retraso en el cumplimiento del contrato	1	3	5	Medio	Contratista	Aplicación de cláusulas contractuales de especificaciones, plazos y condiciones para el cumplimiento del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Contratista – Municipio	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Por parte del contratista cada vez que preste el servicio Por parte de la ALFM cada vez que	Cada que efectúe la prestación del servicio

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

																				autoriza el servicio de acuerdo al cronograma de fumigación	
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Incumplimiento del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Municipio	A Partir de la Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente con el Contratista	Mensual
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	3	1	4	Medio	Contratista	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial de las Obligaciones	Incumplimiento del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantia De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Informe De Supervisión	Mensual
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia en la Ejecución del Contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	No	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Mensual
9	Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Informe de supervisión	Mensual
10	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato	Realizar Pruebas De Calidad	En El Momento De Recibir

9. GARANTÍAS

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Teniendo en cuenta el análisis del sector efectuado, la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar, la forma de pago, las obligaciones específicas a cumplir y el análisis del riesgo atribuido a las partes, se considera que es necesario exigir como garantía contrato de seguro contenido en una póliza que cubra los riesgos que se relacionan a continuación, en las cuantías igualmente relacionadas. La garantía requerida deberá ser constituida a favor del Municipio de La Montañita Caquetá, identificado con Nit. 800.095.770-2, y presentada ante la oficina de contratos, para que surta la aprobación correspondiente y de forma posterior ser anexa al respectivo expediente contractual.

Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Clase de Amparo	Valor Asegurado	Vigencia del Amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los Bienes.	Veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato

9. SUPERVISIÓN

La entidad ejercerá la vigilancia y control del presente proceso de contratación a través de la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL** para lo cual una vez celebrado el contrato se le comunicará por escrito.

La Montañita - Caquetá, marzo de 2025.

EDER LEANDRO TRUJILLO
Secretario de Integración Social

Proyectó:
DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico Administrativo Contratación

Revisó:
MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA
Asesor Jurídico Contractual

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.